Los sueldos de los concejales oscilarán entre los 58.650 € de un edil raso y los 100.000 del alcalde

Las dietas y el plus por los distritos se suprimen, pero parte del recorte se compensa con los nuevos salarios | La tabla retributiva baja la nómina a algunos cargos y lo eleva a otros, pero las subidas no se aplican en 2014 | El pleno vota hoy los cambios. PSOE, PP e IU están a favor y CHA se opone. El ahorro será de 92.000 €

ZARAGOZA. El Ayuntamiento de Zaragoza votará hoy, en el pleno municipal, la nueva estructura retributiva de sus concejales, que fija un sueldo mínimo de unos 58.650 euros y un máximo de 100.000, que es el que cobrará el alcalde. La propuesta implica la supresión de las dietas por asistencia a los consejos de administración y los pluses por las juntas de distrito, pero parte del recorte se compensará con los nuevos salarios. La nueva tabla retributiva prevé subidas en algunos cargos y bajadas en otros, pero en cualquier caso ningún concejal cobrará este ejercicio ni un euro más que en 2013: o bien verán congelada su remuneración o bien reducida en diferentes porcentajes. El coste en salarios de los concejales en 2013, incluidas dietas y distritos, fue de 2.183.629 euros. Con el nuevo sistema, se reduce la cifra en 2014 hasta los 2.090.992 euros, lo que implica un ahorro global en nóminas de miembros de la corporación de 92.637 euros.

El nuevo marco retributivo se votará en el pleno de hoy después de una dura negociación que se prolongó hasta última hora de la noche de ayer. Salvo sorpresas, recibirá el apoyo de los grupos del PSOE, el PP e IU, mientras que se espera que CHA se desmarque. En la negociación también se ha abordado la reducción del número de eventuales, que se debe disminuir en siete trabajadores tal y como estipula la reforma local, aunque finalmente no se ha cerrado ningún acuerdo a la espera de si el Ministerio de Hacienda concede una prórroga hasta junio de 2015. En la misma situación está la medida de reducir en nueve el número de dedicaciones exclusivas de los concejales.

Simplificación del sistema

El nuevo sistema retributivo elimina el complejo entramado de pluses que existía en la actualidad y que además se acumulaban. Por ejemplo, ahora Juan Alberto Belloch cobra no solo por ser alcalde, sino por ser concejal, miembro del gobierno y presidente de la junta de portavoces. Además, en 2013 ingresaba dietas por presidir todas las sociedades. Esto le permitió ganar el año pasado, por todos los conceptos, unos 116.000 euros del Ayuntamiento. Ahora se le fija una categoría única, con una remuneración total y fija de 100.000 euros, el máximo permitido por la ley y sin contar trienios ni las dietas del Senado.

Además de la del alcalde, hay otras seis categorías. El vicealcalde, Fernando Gimeno, y el portavoz del grupo del gobierno, Carlos Pérez Anadón, cobrarán 90.000 euros, mientras que el resto de los miembros del gobierno se embolsarán 80.000. Por otro lado, se ha fijado una retribución para los concejales delegados de 70.000 euros. En todos estos casos hay reducciones respecto al salario que perciben ahora.

Un portavoz de grupo se equipara a un director general, con una nómina de 74.209 euros. Este salario no se aplicará este año ni a Juan Martín (CHA), que tal y como se ha pactado mantiene sus retribuciones de 2013 (62.822 euros, ya que renunció a las dietas); ni a Eloy Suárez (PP), que no tiene dedicación exclusiva al cobrar del Congreso y que percibirá 24.000 euros del Ayuntamiento frente a los 27.506 de 2013.

Se crea una nueva figura, que es la de portavoz de comisión de pleno, que se iguala al sueldo básico de un jefe de departamento del Ayuntamiento. En total, cobrarán 66.951 euros. Los portavoces adjuntos de los grupos municipales tendrán esta misma remuneración. Por último, un edil sin portavocía se quedará con un sueldo básico de 58.650 euros, equivalente a un jefe de servicio. En este caso, como en todos los demás, hay un aumento respecto al sueldo básico de un concejal (53.193 euros), pero en realidad no hubo ninguno que el año pasado cobrara esa cantidad, por las dietas o los pluses de los distritos, que ahora desaparecen. De hecho, el sueldo más bajo percibido por un edil en 2013 fue de 58.405 euros.

M. LÓPEZ/J. L. VELASCO

GUILLERMO MESTRE

Sin dietas por asistir a las sociedades. El acuerdo supone suprimir las dietas de las sociedades, que ya no se vienen cobrando este año. Es el caso del consejo de la sociedad Ecociudad Zaragoza, que se reunió ayer.

EL COSTE TOTAL

2.090.992

El coste de los sueldos de los ediles en 2014 será de 2.090.992 €, frente a los 2.183.629 (incluidas dietas y pluses por distritos) de 2013.

LOS NUEVOS SUELDOS

Alcalde: 100.000 euros.
Vicealcalde y portavoz del grupo del gobierno: 90.000 euros.
Consejeros del gobierno: 80.000 euros.
Concejales delegados: 70.000 euros.
Portavoces de los grupos municipales: 74.209 €.
Portavoces adjuntos y de comisiones: 66.951 euros.
Concejal raso: 58.650 €.

El PSOE rectifica y decide pagar a los funcionarios el 25% de la paga de Navidad suprimida en 2012

La concejal de Personal y los sindicatos se reunirán la próxima semana para pactar la devolución, que supondrá 3 millones de euros al erario

ZARAGOZA. Tras dos sentencias judiciales en su contra y meses de presión sindical, el gobierno del PSOE en el Ayuntamiento de Zaragoza ha decidido rectificar y abonar a los 5.000 funcionarios y 700 trabajadores laborales el 25% de la extra de Navidad suprimida en el año 2012. Así lo anunció ayer la concejal de Régimen Interior, Lola Ranera, que justificó su cambio de posición por las últimas sentencias en la jurisdicción contencioso administrativa en favor de la tesis de abonar el 25% de la paga extra. El coste para las arcas municipales será de unos tres millones de euros.

Ranera explicó que hasta ahora solo había habido sentencias de la jurisdicción social, a la que acudieron los trabajadores laborales. Los fallos judiciales consideraban que el decreto del Gobierno central que suprimió la paga de Navidad no podía aplicarse retroactivamente y como esa retribución se empieza a devengar el 1 de junio, debía respetarse la cantidad acumulada hasta la publicación de la norma, el 14 de julio. Así se reflejó en las sentencias que dieron la razón a los trabajadores del Imefez y de Zaragoza Deporte. Sin embargo, los funcionarios han tenido que recurrir a la jurisdicción contencioso administrativa.

«Siempre hemos dicho que era injusto pagar a los 700 laborales y no a los 5.000 funcionarios. Por eso hemos esperado a que hubiera sentencias en la jurisdicción contencioso administrativa», dijo. Y estas han recaído en las últimas semanas en ciudades como Madrid, Álava o Alicante.

La concejal anunció que el martes se reunirá con los sindicatos para pactar cómo y cuándo se abonará el 25% de la paga. No hay plazo, pero una opción es satisfacer la deuda en dos partes. Ranera confirmó se retirarán los recursos a las sentencias del Imefez y Zaragoza Deporte.

Los sindicatos expresaron su satisfacción, aunque criticaron la resistencia que ha mostrado el PSOE . «Es lo que reclamábamos y nos parece muy bien que rectifique por la presión sindical, política y de los recursos jurídicos. Pero esto podían haberlo hecho hace un año», explicó el presidente de la junta de personal, Roberto Tordesillas.

«La posición del gobierno y del alcalde de atrincherarse con las políticas del PP, y optar por la vía del recurso en lugar de negociar su devolución, suponía una incoherencia insostenible que, al menos en este punto, queda rectificada», dijo Tordesillas. Los sindicatos acordaron ayer desconvocar la concentración de protesta que estaba prevista para hoy.

CHA e IU, que han defendido la posición sindical, celebraron al decisión del gobierno. «Al final se ha impuesto el sentido común jurídico», dijo el portavoz nacionalista, Juan Martín, que recordó que su grupo ha presentado seis mociones sobre este asunto. IU aplaudió la rectificación del PSOE y consideró que «el PP, eliminando de manera ilegal la paga extra y la parte devengada se ha burlado de los trabajadores públicos».

M. L. R.